

0142-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con treinta y nueve minutos del treinta de enero de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido Frente Amplio (FA), en el cantón de Siquirres, de la provincia de Limón.

Mediante auto n.º 2997-DRPP-2021 de las nueve horas cincuenta y cinco minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento de Registro advirtió al partido Frente Amplio (FA) que, con relación a las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada en fecha veintidós de agosto del año dos mil veintiuno, en el cantón de Siquirres, de la provincia de Limón, no procedía la acreditación de la señora Sara Emilia Bergara Báez, cédula de identidad n.º 305540676, designada como tesorera propietaria del Comité Ejecutivo, por cuanto, realizado el estudio pertinente, se constató que la misma no obtuvo la mayoría de votos necesarios para resultar electa.

En fecha catorce de enero del presente año, la agrupación política procedió a celebrar -de manera presencial- una nueva asamblea en el cantón de Siquirres, de la provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez, designando en su presencia a la señora Zoraida del Carmen Cedeño Rojas, cédula de identidad n.º 303700302, como tesorera propietaria del Comité Ejecutivo.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON
CANTON SIQUIRRES

COMITE EJECUTIVO

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
702150596	ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA	PRESIDENTE PROPIETARIO
700640991	ESMERALDA ALLEN MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
303700302	ZORAIDA DEL CARMEN CEDEÑO ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
302810884	ROMMY GOMEZ ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
702040895	DANIEL ANDREY AMPIE ESPINOZA	SECRETARIO SUPLENTE
113210392	GUISELLE TATIANA CARMONA MENA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
102560420	JOSE FRANCISCO BERGARA ESTRIVI	FISCAL PROPIETARIO
105120908	EMILCE VENEGAS JIMENEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
501670165	ALBERTO ESPINOZA CARRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303700302	ZORAIDA DEL CARMEN CEDEÑO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702150596	ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA	TERRITORIAL PROPIETARIO

700640991	ESMERALDA ALLEN MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701590044	CARLOS MAURICIO GUERRERO OTOYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701560549	MARLYN MELISSA DELGADO ESPINOZA	TERRITORIAL SUPLENTE
702040895	DANIEL ANDREY AMPIE ESPINOZA	TERRITORIAL SUPLENTE
702060455	ERICA ESPINOZA DIAZ	TERRITORIAL SUPLENTE
501620962	RICARDO ANTONIO CASTRILLO DIAZ	TERRITORIAL SUPLENTE
117130146	CAMILA GUTIERREZ SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE

En lo que respecta al puesto acreditado en este acto, cabe destacar que la vigencia de su nombramiento será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del período, sea hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º: 063-2005, partido Frente Amplio (FA)
Ref. n.º: S 0572, 0589-2023